



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Once (11) de mayo dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 032

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
10/05/2022	Ejecutivo	052344089002201500059	Banco Agrario de Colombi	Diego Hernan Cartagena	Se ordena Requerir
10/05/2022	Ejecutivo	052344089002202000017	Cooperativa de Ahorro y Crédito Forjar	Abelardo Antonio Higuita	Se ordena Requerir
10/05/2022	Ejecutivo	052344089002202100029	Banco Agrario de Colombia	Aicardo Cardona Manco	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 11 DE MAYO DEL 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J

JHON JAIME RUIZ BOTERO

Secretario